



Política de Agricultura Familiar

Campesina, Indígena y
Afrodescendiente de
la Región SICA

PAFCIA 2018 - 2030

Este documento ha sido elaborado con el apoyo técnico de PRISMA, RIMISP, OXFAM y el auspicio de FIDA.

Coordinación: Equipo Técnico Consorcio-Comité Coordinador PDRR.

Redacción: *Danilo Saravia*.

Edición y diagramación: *Fundación PRISMA*.

Fotografías: *OXFAM*.

Impresión: *Pendiente*.

ISBN:



Esta publicación está liberada bajo licencia de Creative Commons, Reconocimiento-No comercial-Compartir Obras Derivadas Igual. Para mayor información:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_CL

**“Todos en conjunto somos parte de un gran equilibrio ecológico, no tenemos ningún derecho a quebrarlo, ya que significa el fin del hombre sobre la Tierra. Somos llamados a respetar y defender la Tierra, lo cual significa afirmar el derecho fundamental de todos a la vida.”
(Somos parte de un gran equilibrio. DEI 1986)
(Calendario Maya C.C.A.M. 2011)**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	8
PRIMERA PARTE:.....	10
I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	11
1.1. ASPECTOS GENERALES	11
II. PORQUÉ LA POLÍTICA AGRICULTURA FAMILIAR.....	15
III. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA	17
SEGUNDA PARTE:.....	22
IV. PRINCIPIOS Y VALORES	23
4.1. PRINCIPIOS	24
4.2. VALORES	26
4.3. COSMOVISIÓN	27
V. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS.....	29
5.1. VISIÓN, MISIÓN Y FIN	29
5.2. OBJETIVOS	30
TERCERA PARTE:.....	32
VI. EJES DINAMIZADORES Y MEDIDAS	33
6.1. UN CONCEPTO ORIENTADOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR	33
6.2. EJES DINAMIZADORES DE LA PAFCIA	35
CUARTA PARTE:.....	54
VII. PROCESOS E INSTRUMENTOS	55
7.1. ESTRATEGIA POR ETAPAS.....	55
7.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.....	56
VIII. MARCO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURA.....	58
IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	59
X. BIBLIOGRAFÍA	61
XI. ANEXOS	63
11.1. GLOSARIO.....	63
11.2. ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL PDRR	64
11.3. APROBACIÓN DE LA PAFCIA POR EL CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO.....	65

RECONOCIMIENTOS

El Consejo de Ministros de Agricultura del SICA (CAC) expresa su más profundo agradecimiento a las organizaciones del Programa de Diálogo Regional Rural (PDRR) quienes con dedicación y esfuerzo lideraron el proceso de formulación de la Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de la Región SICA (PAFCIA)¹.

Un reconocimiento especial para los dirigentes regionales del PDRR y a través de ellos, para los agricultores familiares de nuestra región, quienes brindaron los aportes más significativos para la construcción de la política. Jóvenes, mujeres, indígenas y afrodescendientes han visualizado con esperanza una agricultura familiar innovadora, creativa, productiva y resiliente, que ha quedado plasmada en las líneas de políticas que la PAFCIA promueve para la región.

Un especial agradecimiento al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) por el apoyo financiero para la formulación de esta política, mediante el proyecto “Programa de Diálogo Regional Rural América Central y República Dominicana”, de igual manera a PRISMA, OXFAM y RIMISP por el acompañamiento y apoyo técnico en este proceso.

Para todos ellos el reconocimiento por su compromiso, aportes y sugerencias que han sido de gran valor e importancia para alcanzar la meta; una Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente 2018 – 2030.

¹ Para consultar el listado de organizaciones, refiérase a Anexos.

PRESENTACIÓN

Las organizaciones de la Agricultura Familiar de Centroamérica y República Dominicana y el Consejo de Ministros de Agricultura del SICA, tienen el agrado de presentar a las comunidades, pueblos y países de la región, a las instituciones públicas que han estado interesadas en este tema y a los organismos internacionales, la Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente PAFCIA de la Región SICA.²

Esta política es una guía fundamental para promover y lograr cambios innovadores en la forma de planear y orientar los procesos de dialogo e incidencia para el desarrollo de la Agricultura Familiar, AF, y sus organizaciones, contribuye además a mejorar, ampliar y profundizar sus aportes estratégicos, no solo en materia de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, sino sobre todo en temas como el cambio climático y el mantenimiento y reforzamiento de los bienes y servicios ecosistémicos vitales para el desarrollo sostenible la región, para superar la pobreza y enfrentar con éxito la vulnerabilidad social, económica, ecológica y cultural de nuestra región y sus países.

Nuestra región está mostrando avances en materia de paz y desarrollo, procesos en los cuales la agricultura familiar ha venido jugando un importante aporte. Esto también significa un compromiso asumido por las organizaciones de la agricultura familiar, por consolidar un modelo productivo, diversificado, inclusivo y territorializado y un modo de vida, que cuenta con una plataforma de dialogo e incidencia consolidada y participando activamente en los procesos de toma de decisiones al nivel político, económico, institucional y organizativo, así como con una sólida identidad gremial y territorial.

Queremos expresar nuestro reconocimiento por el diligente proceso de construcción que tuvo esta política, ha sido un logro muy importante que contó con el concurso de muchos actores políticos y sociales de la región. Nuestro profundo agradecimiento al acompañamiento y cooperación de organizaciones como FIDA, FAO, PRISMA, OXFAM, RIMISP y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Agricultura SECAC, así como el acompañamiento de la cooperación y la asistencia técnica internacional que han apoyado los procesos e iniciativas regionales.

Abel Lara
Agricultor Familiar,
Lider y Coordinador Regional del PDRR.

² Para ver resolución que emitió el CAC, aprobando la PAFCIA (27 de julio de 2018), refiérase a Anexos.



PRIMERA PARTE:
UNA APROXIMACIÓN AL CONTEXTO

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1. ASPECTOS GENERALES

El planeta tierra, se encuentra en una de sus mayores encrucijadas, de continuar el ritmo impuesto por el actual del modelo de desarrollo, la degradación de los ecosistemas terrestres y acuáticos, el agotamiento y deterioro de la oferta de bienes y servicios ecosistémicos, pondrán en alto riesgo la capacidad de sobrevivencia de la especie humana. Esto se verá aún más crítico, por el cambio global, las crisis económicas y los efectos e impactos del cambio y la variabilidad climática, ya están poniendo en riesgo y vulnerabilidad a la Tierra y en particular a la región centroamericana, una de las más vulnerables del planeta.

Durante los últimos años, los países de Centroamérica han ocupado los primeros lugares en los índices globales de vulnerabilidad frente al cambio climático (German Wacht, 2011³). Esta vulnerabilidad de tipo económico, social y ecológica, afecta y amenaza la estabilidad de los medios de vida de la población centroamericana.

La alta vulnerabilidad y el rezago que padece la región, principalmente en los temas y agendas claves, ha sido uno de los factores que históricamente ha limitado la posibilidad que ésta alcance mayores niveles de desarrollo humano. La región tiene una creciente deuda ecológica.

De la misma manera, las malas prácticas productivas y la degradación ambiental, están contribuyendo al incremento de la fragilidad y vulnerabilidad de esta región. Se suma a esto, la falta de seguridad ciudadana, la pobreza y pobreza extrema y la inseguridad alimentaria y nutricional, son problemas que deben ser enfrentados.

La crisis actual del modelo económico, y los impactos y efectos de fenómenos extremos, de origen climático y humano, está golpeando severamente a la región centroamericana. Su alta vulnerabilidad ecológica, social, económica y cultural, están poniendo en riesgo los esfuerzos por lograr un desarrollo socio económico, y amenazando duramente su base material y ecosistémica.

Los grandes retos que impone lo anterior, asociados a la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la reducción de la vulnerabilidad, la seguridad hídrica, la paz social, entre otros, como los contenidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, son altos propósitos y urgentes procesos que deben ser asumidos por la sociedad mundial y en

³ GLOBAL CLIMATE RISK INDEX 2011. Who suffers most from extreme weather Events? Weather-related loss events in 2009 And 1990 to 2009

particular, los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), sus pueblos e instituciones.

Estos datos muestran a una región con grandes retos por delante, los que se han acrecentado por los impactos y efectos del cambio y la variabilidad climática, que han encontrado territorios degradados, con ecosistemas y paisajes deteriorados, lo que ha sido un factor que reduce la resiliencia en esta región y ha provocado un alto grado de vulnerabilidad, social, económica, cultural y ecológica. De allí se derivan varios de los grandes problemas y retos que actualmente enfrenta la región, entre otros; la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la alta vulnerabilidad (social, económica, cultural y ecológica), la seguridad democrática, la pérdida de capacidades productivas y el deterioro de la calidad y nivel de vida de la población, estos, tienen relación directa con esos procesos de degradación y fragilidad ambiental.

Sin embargo, también se encuentran grandes oportunidades para enfrentar con éxito esos retos y amenazas. En medio de las asimetrías institucionales que existen entre los países, se han venido realizando esfuerzos y acciones encaminadas a reducir las brechas y recomponer esas asimetrías, principalmente en los temas asociados a la gestión del ambiente, en su sentido amplio y a la búsqueda de sinergias y armonizaciones entre agendas y programas sectoriales, tanto a la escala regional, como en los países mismos.

Diversas barreras les impiden a la AF desempeñar un papel más activo en el desarrollo económico de los países de la región, pues tienen poco acceso a recursos productivos, tierra y créditos, y en la gran mayoría de los casos carecen de asistencia técnica y capacitación para mejorar su productividad. Pocas poseen tierras, o bien cuentan con extensiones reducidas y de baja calidad, no obstante que en los últimos años se ha incrementado la participación de las actividades no agrícolas en el ingreso de las y los agricultores familiares hasta cerca de un 30% (CEPAL, 2014)⁴.

La formulación de estos instrumentos estratégicos pretende fijar un rumbo que lleve a fortalecer los aportes y compromisos para contribuir a forjar una región, unos países y unas organizaciones más comprometidas, más fuertes y más a tono con los grandes retos de estos nuevos tiempos, uno de los cuales es el proceso realizado para contar con una Política de Agricultura Familiar, Campesina, Indígena y Afrodescendiente 2018 – 2030, que sea la base para una coordinación positiva entre instituciones públicas y los agricultores familiares en la región.

En los últimos años, en los países se han desarrollado una serie de iniciativas para contar con instrumentos estratégicos y políticos, los que constituyen el marco de referencia para

⁴ Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. FAO 2014

una Política Regional, que parta de las organizaciones de la Agricultura Familiar y que sirva como instrumento de dialogo para lograr la emisión de políticas públicas diferenciadas para acompañar el desarrollo de la agricultura familiar.

Países	Instrumentos y políticas
Guatemala	Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (PAFFEC 2012 - 2015) MAGA
	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina 2016-2020 MAGA
	Lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la agricultura familiar y la inclusión en Guatemala. IICA S/F
	Agenda 2016-2020 hacia el desarrollo social, rural, territorial y sustentable. FAO 2017
El Salvador	Programa de agricultura familiar para el encadenamiento productivo. MAG ELS 2010
	Plan de agricultura familiar y emprendedurismo rural para la seguridad alimentaria nutricional MAG 2011 - 2014
	Plan de Agricultura Familiar PAF. MAG 2011
Honduras	Estrategia de Agricultura Familiar 2017-2030. SAG 2017
Nicaragua	Ley N° 804 que crea el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)
	El Programa Nacional de Agroindustria PNAIR. GRUN-IDR 2011
Costa Rica	Plan sectorial de agricultura familiar 2011-2014. MAG 2010
	Propuesta de la estrategia de agricultura familiar en Costa Rica, FAO 2011.
Panamá	Plan Nacional de Agricultura Familiar como modelo sostenible para la seguridad alimentaria del país. (en formulación) (MIDA)
R. Dominicana	Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2016.

Es importante poner en valor los importantes aportes que la agricultura familiar realiza a la región y los países, como su contribución al desarrollo territorial en el ámbito rural. De la misma manera, reconocer el aporte de la agricultura familiar como un actor importante en los procesos de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI,

principalmente en el mantenimiento de las reservas y la fijación de carbono, a la disminución de la pobreza, a la reducción de la desnutrición, a la generación de empleo, así como valorar el importante aporte a la recuperación y fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

En ese contexto, la agricultura familiar emerge, como un actor clave para aportar significativamente a la generación de riqueza y eliminación de los severos índices de pobreza que afectan a los países de esta región.

II. PORQUÉ LA POLÍTICA AGRICULTURA FAMILIAR

Los países de la región y las instituciones del SICA, han venido realizando inversiones y adoptando políticas, estrategias, planes y acuerdos, en procura de un desarrollo sostenible y seguro de la región. En ese marco, el tema de la Agricultura Familiar AF ha venido ganado importancia, tanto por sus aportes a la economía regional y de los países, como frente a los modelos productivos agroexportadores.

Importancia que no solo se basa en su aporte a la seguridad alimentaria de la región, sino que va más allá, visibilizándose como un modelo productivo que se apoya en la diversificación, la inclusión y un tendido territorial, así como en la oferta de productos y servicios, además del empleo no agrícola que han significado un aporte importante a la economía de la región.

En los países de Centroamérica y República Dominicana, las organizaciones de la Agricultura Familiar han desarrollado sus formas organizativas en las escalas, territorial, nacional y regional, llegando a crear espacios de diálogo con los gobiernos con la finalidad de participar en la definición de las políticas que les afectan.

Actualmente, las organizaciones nacionales y regional de la AF se encuentran en un proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales y de visión estratégica, a efecto de mejorar las posibilidades de incidencia en la toma de decisiones que fortalezcan la agricultura familiar y la apuesta de un modelo productivo diversificado, incluyente y territorializado, la sostenibilidad de sus medios de vida y el desarrollo de los territorios rurales y sus vínculos con los entornos urbanos.

El reconocimiento de las realidades y retos de la región, desde una perspectiva de construcción de marcos normativos eficientes y armonizados, requiere la actualización y articulación de instrumentos de política, de manera que los aprendizajes se traduzcan en orientaciones estratégicas.

Para tal efecto, se requiere de la preparación de una guía estratégica, que permita visualizar a mediano plazo la ruta a seguir para alcanzar las aspiraciones trazadas. En tal sentido, la formulación de una **Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de la Región SICA 2018 – 2030 (PAFCIA)** con la cual, las autoridades de los gobiernos y los líderes de las organizaciones de la agricultura familiar estarían tomando decisiones fundamentales para los próximos años, con base a un análisis de contexto, potencialidades, limitaciones y en general del planteamiento estratégico de la organización y sus prioridades.

En respuesta a estos desafíos, la PAFCIA orientará la gestión productiva y política de los gobiernos y las organizaciones y el desarrollo de procesos de coordinación positiva y promoción interinstitucional, que contribuyan a la intensificación y aumento en la calidad y el impacto de las estrategias y políticas nacionales de apoyo a la AF.

La política establecerá también orientaciones y compromisos desde un enfoque integral (multisectorial y territorial) para entrelazar la gestión productiva, con la gestión económica, la gestión y cohesión social y la gestión ambiental. Este enfoque implica una identificación más clara de las responsabilidades institucionales y organizativas.

III. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA

Centroamérica, es una de las regiones donde se concentra la población pobre de América Latina. Si bien en América Latina el porcentaje de personas en situación de pobreza asciende al 33,1%, en Centroamérica este porcentaje se eleva hasta el 50,9% (2011, PRESANCA SICA).

También se encuentra entre las regiones más vulnerables ante desastres en el mundo. La manifestación de riesgos en forma de desastres demuestra una tendencia hacia el aumento durante las últimas décadas, principalmente en los años recientes. Entre 1998 y 2008, más tormentas azotaron la región, a menudo el doble de la media de los últimos 50 años. En el 2005, más de 6 millones de personas fueron afectadas por la temporada de huracanes en la región⁵.

De acuerdo a FAO (2015b) en la Región Centroamericana el número de personas subalimentadas se redujo en casi 1,8 millones, en los últimos 20 años, sin embargo, todavía un 11,4% de la población sufre este flagelo, más del doble del promedio latinoamericano (6,1%). A esto hay que agregar los riesgos asociados a la volatilidad en los precios internacionales de alimentos clave para la dieta de una región en la que, cerca de la mitad de la población vive en la pobreza⁶. (Estado de la Región 2016)

La agricultura familiar produce entre el 70% y el 80% de los alimentos que se consumen en Centroamérica, Así mismo, los agricultores familiares en Centroamérica representan entre el 80 y el 90% de los productores de maíz y frijol⁷. En su contexto más amplio (agricultura, pecuaria, pesca y acuicultura), constituye una fuente de alimentos sanos, nutritivos y con un adecuado nivel de procesamiento, aptos para su consumo en fresco, con el consecuente impacto sobre los hábitos alimentarios de la población.

En ese contexto, la agricultura familiar emerge, como un actor clave para aportar significativamente a la generación de riqueza y eliminación de los severos índices de pobreza que afectan a los países de esta región. El aporte económico de la agricultura familiar es significativo, según estimaciones de CEPAL/FAO/IICA⁸, ésta produce alrededor del 50% de la producción total agropecuaria de los países de la región y por lo tanto su aporte al Producto

⁵ Diez años después del huracán Mitch: panorama de la tendencia de la gestión del riesgo de desastre en Centroamérica. 2008

⁶ Quinto Informe: Estado de la Región 2016.

⁷ Boletín de Agricultura Familiar de la FAO. <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229905/>

⁸ CEPAL/FAO/IICA, 2013. Informe: La agricultura familiar tiene un rol clave en la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina.

Interno Bruto (PIB) es considerable, tomando en cuenta que mucha de esa producción es orientada a la agro exportación.

En términos del empleo, contribuye con más del 50% del empleo del sector agropecuario, con aportes que oscilan entre un 36% en Costa Rica, a un 76% en Honduras⁹. (Boletín FAO, octubre-diciembre 2012).

Centroamérica presenta mayores tasas de pobreza en las áreas rurales que en las urbanas. en el año 2003, de los 18,7 millones de personas pobres que había en la región, 12 millones vivían en las áreas rurales; es decir, el 64% de los pobres viven en las áreas rurales. Este patrón se repite en todos los países: la incidencia de la pobreza entre los habitantes de las áreas rurales es superior a la de los habitantes urbanos para cada uno de los países de la región.

Además, la incidencia de la pobreza es mayor en los hogares de los rurales ocupados en actividades agropecuarias (70,9%) que en las no agropecuarias (40,6%)¹⁰ Estas cifras revelan que la agricultura familiar constituye un importante y verdadero pilar para la sostenibilidad del sector rural en la región y para contribuir decididamente a la disminución de la pobreza, particularmente la rural.

En las últimas décadas la agricultura familiar está siendo amenazada, no solo por la degradación ambiental y el cambio climático, sino también por dinámicas territoriales que han dado lugar a procesos agresivos de transformación de los usos del suelo (minería, expansión de palma africana y caña de azúcar etc.) que conllevan implicaciones directas en los derechos de las comunidades locales, en la degradación y contaminación, y en ciertos territorios han entrado en disputa con emprendimientos de la agricultura familiar que promueven la diversificación productiva o la agroecología.

La vulnerabilidad ante desastres, incrementados por el cambio climático, afecta significativamente a la AF ya que Centroamérica se encuentra entre las regiones más vulnerables en el mundo. La manifestación de riesgos en forma de desastres demuestra una tendencia hacia el aumento durante las últimas décadas, principalmente en los años recientes. Entre 1998 y 2008, más tormentas azotaron la región, a menudo el doble de la media de los últimos 50 años. En el 2005, más de 6 millones de personas fueron afectadas por la temporada de huracanes en la región. Estas amenazas limitan las condiciones para un desarrollo sostenible y, sobre todo, amenazan la vida de las comunidades de la región y los países.

⁹ Ibid FAO

¹⁰ RUTA, 2007: Estudio sobre trabajadores rurales en el Istmo Centroamericano.

En términos de las políticas públicas, a pesar que la Agricultura Familiar (AF), sigue siendo uno de los sectores más extendidos y dinámicos en las áreas rurales, su importancia no ha sido suficientemente reconocida ni valorada desde el punto de vista de las políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe.

Si bien es cierto que la Política Agrícola Centroamericana 2008 – 2017 PACA, no incorporó el tema de la AF, esta ha venido siendo incorporada en algunas Políticas Regionales, como la ECADERT que reconoce la importancia de la agricultura familiar por su “gran capacidad para sobrellevar situaciones adversas y un potencial importante para satisfacer los requerimientos de la seguridad alimentaria, tanto de las propias familias rurales, como de los consumidores urbanos, para contribuir a la soberanía alimentaria del Istmo en su conjunto”

Así mismo, el Acuerdo, contenido en la resolución del CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO- CAC, durante la Reunión Extraordinaria del Consejo De Ministros, San José, Costa Rica 28 y 29 de junio de 2017, relativo a la aprobación de la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región del SICA: 2018-2030 (EASAC) que literalmente dice: *“Aprobar la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región del SICA: 2018-2030 (EASAC), como el instrumento clave para impulsar una agricultura más competitiva, inclusiva y sostenible adaptada a los efectos del cambio climático y de la variabilidad climática, que aumente la productividad mediante la conservación y el uso sostenible y eficiente del agua, de la biodiversidad, del suelo y del bosque, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional”*.

Es importante poner en valor los importantes aportes que la agricultura familiar realiza a la región y los países, como su contribución al desarrollo territorial en el ámbito rural. De la misma manera, reconocer el aporte de la AF como un actor importante en los procesos de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI, principalmente en el mantenimiento de las reservas y la fijación de carbono, a la disminución de la pobreza, a la reducción de la desnutrición, a la generación de empleo, así como valorar el importante aporte a la recuperación y fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación al Cambio Climático

Es necesario, por lo tanto, contar en la región, con instrumentos adecuados de reconocimiento e identificación de agricultores/as familiares, desarrollados de manera participativa, que permitan que las políticas públicas para el sector lleguen efectivamente a los destinatarios, reconociendo para ese objetivo, en igualdad de condiciones a las mujeres y los hombres rurales.

La PAFCIA propone avanzar hacia un modelo productivo, diversificado e incluyente y territorializado, como una significativa contribución al desarrollo social y económico de los países y la región; garantiza productos inocuos y de calidad a la seguridad y soberanía

alimentaria de nuestros pueblos, contribuyendo a la reducción de las migraciones del campo y la desintegración familiar.

Así mismo, promueve la visión de una Agricultura Familiar posicionada en la región centroamericana, como un modelo productivo, cuyo propósito es contribuir a la construcción de una sociedad equitativa y justa, que apuesta a un desarrollo humano y sostenible. En Centroamérica, son muy significativos los aportes de la agricultura familiar, esta produce alrededor del 50% de la producción total agropecuaria de los países de la región y más del 70% de los alimentos de Centroamérica.¹¹

A la par de esto, se ha identificado un fenómeno muy interesante, de acuerdo al cuadro siguiente (en cuatro países de la región), en los últimos años ha aumentado el número de productores, la mayoría de los cuales ocupan extensiones muy pequeñas de tierra, reflejando la presencia campesina, tanto la vinculada a la producción de granos básicos, como a otras formas de ocupación y uso de la tierra.

Número de productores agropecuarios.

País	Períodos	Estimación anterior	Última Estimación	Incremento (%)
El Salvador	1971-2007	270,869	395,588	46
Guatemala	1979-2011	531,623	1299,377	144.4
Honduras	1993-2008	325,750	600,300	84.3
Nicaragua	1979-2011	120,000	262,6546	118.8
		1,248,242	2,557,811	105

Fuente: Evolución del Gasto público agropecuario en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. p. 23. CRS. 2015.

La crisis económica que golpea a los países de la región, también explica este crecimiento, ya que el sector agrícola no es solo la fuente de empleo más significativa en el medio rural, sino que también, es un sector que actúa como “colchón” para el empleo urbano¹².

La diversidad del sector es considerable: hay productores que se organizan e involucran en las dinámicas locales y nacionales, logrando avances sustanciales, mientras que otros han conseguido asegurar la venta de su producción a la administración pública para abastecer

¹¹ CEPAL/FAO/IICA, 2013

¹² Política Agrícola Centroamericana 2008 – 2017: Una agricultura competitiva e integrada para un mundo global. CAC 2007

comedores escolares y centros hospitalarios. Otros han logrado trascender las barreras nacionales y exportar sus productos¹³.

Estos avances requieren un entorno de políticas y leyes favorables al desarrollo del sector, y el fortalecimiento de la institucionalidad que da apoyo a la agricultura familiar. Para ello, no sólo se deben considera a los ministerios, congresos y presidencias, sino que implica la consolidación de asociaciones a nivel local y la consecución de alianzas entre entes públicos y privados. Los agricultores familiares, para alcanzar mejores condiciones, necesitan del trabajo conjunto entre los gobiernos, organismos internacionales, agencias regionales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y centros de investigación.¹⁴

¹³ Ibid, FAO 2014.

¹⁴ Ibid FAO 2014

SEGUNDA PARTE:
ELEMENTOS QUE FORTALECEN LA POLÍTICA

IV. PRINCIPIOS Y VALORES

Las acciones que se desarrollen en el marco de esta política, considerarán la normativa jurídica regional establecida en el Protocolo de Tegucigalpa, creador del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, así como a las normas nacionales y multilaterales relacionadas con su ejecución. Los principios que se establecen, en tanto normas universales de conducta/actuación, se complementan con dicha normativa a fin de orientar toda acción de las organizaciones de la agricultura familiar.

En la Región SICA, los gobiernos y las organizaciones de la agricultura familiar también comparten y se identifican plenamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.



4.1. PRINCIPIOS

Los principios son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano, incluyendo las facultades espirituales, racionales y sexuales. Se trata de normas de carácter general y universal, como, por ejemplo: amar al prójimo, no mentir, respetar la vida de las demás personas, etc. Para la PAFCIA estos son:

a) EQUIDAD E INCLUSIÓN

Se trata que las acciones y propuestas, apunten a reducir o eliminar las causas de la inequidad y exclusión entre los hombres y las mujeres, de grupos vulnerables, así como de otros factores de inequidad, reconociendo por supuesto, el papel, los roles y la contribución de las mujeres y los jóvenes, en el desarrollo y específicamente en la Agricultura Familias Campesina.

Este principio implica el involucramiento efectivo de los hombres, las mujeres, los jóvenes y otros grupos humanos, en las acciones orientadas a responder a la gestión productiva y territorial de forma equitativa, se trata de integrar al instrumento de gestión formulado (la Política), dos elementos claves; equidad e inclusión, ya que no solo se trata de roles de poder entre géneros, sino también aquellos de carácter cultural, razas, etarios, entre otros.

b) ASOCIATIVIDAD

Es tanto una facultad social de los individuos y organizaciones, como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas.

Como facultad social, los humanos son seres sociales y a la vez selectivos, por lo que por un lado se encuentran en la necesidad de asociarse y por otro están en capacidad de elegir con quienes, por qué y de qué manera, por lo que se puede hablar de una necesidad social de afinidad selectiva. Como instrumento de participación, se caracteriza por surgir del común acuerdo, bajo la consideración de tener intereses similares y un mismo objetivo a realizar, formando así una asociación en particular.

c) SUBSIDIARIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD

El principio de subsidiariedad tiene como función general garantizar un cierto grado de independencia a una autoridad inferior respecto de una instancia superior, en particular un poder local respecto de un poder central. Se refiere, por consiguiente, al reparto de las competencias entre los diferentes niveles de poder. Al mismo tiempo, se trata de contribuir al aprovechamiento de las sinergias y complementariedades, tanto entre las organizaciones

de AF, como entre los actores del sector público, el sector privado, la sociedad civil y otros actores relevantes para la gestión del modelo productivo de la AF. Bajo el principio de subsidiariedad, nada que pueda hacerse a un nivel político inferior debería hacerse a un nivel superior

d) INNOVACIÓN

El objetivo intrínseco de este principio se refiere a la búsqueda constante de nuevos productos, tecnologías, instrumentos y procesos que fortalezcan el modelo productivo de la AF y contribuyan a la generación de valor agregado. Se trata no solamente de introducir nuevos elementos o desarrollar nuevas tecnologías y procesos, sino también de mejorar lo existente.

e) GRADUALIDAD

Se refiera al proceso secuencial en tiempos y alcances, de la implementación eficaz y eficiente de los instrumentos que garanticen el logro de los objetivos de la Política. Cada organización y cada país implementará la política a su propio ritmo, de manera progresiva y armonizada, de acuerdo con su ordenamiento jurídico nacional y atendiendo a sus propias circunstancias y entornos.

f) SINERGIA E INTEGRACIÓN

Referido a dos temas claves, la regionalidad: orienta a acciones que puedan realizarse a escala centroamericana, propiciando la generación de importantes economías de escala, favoreciendo la integración de acciones, mejorando el aprovechamiento de la cooperación internacional y promoviendo la cooperación horizontal intrarregional. Así mismo, al desarrollo del sentido que, el conjunto es más fuerte que la suma de las partes, como colectivo y organización se es más fuerte que como organizaciones separadas.

g) SOSTENIBILIDAD

Se trata de contar con un principio que oriente las acciones e intervenciones de las organizaciones de la AF, hacia procesos que aseguren la sostenibilidad, haciendo un uso racional y responsable de los ecosistemas y paisajes de la región y los países, sin deteriorarlos ni atentar contra la integridad ecológica ni la oferta de bienes y servicios ecosistémicos, claves para la vida y el desarrollo de la región, en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

La sostenibilidad, vista más como una forma de interpretar la realidad determinada, para proponer y actuar en su transformación, hacia formas armónicas de uso de los bienes y servicios ecosistémicos, para que los beneficios y ofertas de estos se prolonguen en el tiempo y de generaciones en generaciones.

h) TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas y el buen manejo de los recursos tanto financieros como naturales, deberán ser una norma de conducta de los beneficiarios de este instrumento. La transparencia se manifiesta en los procesos de toma de decisiones, de forma clara y colegiada, que genere confianza entre los agremiados y los organismos nacionales, regionales e internacionales de cooperación técnica y financiera que apoyan las actividades y programas para el desarrollo del a AF.

Al igual que en el proceso de formulación, en la ejecución de la Política se establecerán espacios de participación y consulta con el sector público, privado y sociedad civil organizada a escala nacional y regional.

4.2. VALORES

Los valores son aquellas cualidades, virtudes o características de una acción, una persona o un objeto que se consideran típicamente positivas o de gran importancia por un grupo social e incorporado como una forma de cultura.

Son los criterios a través de los cuales se determinan o establecen juicios sobre actuaciones o conductas personales u organizacionales y que permiten crear un entorno y una relación positiva entre personas u organizaciones, generando confianza y certidumbre. Pare esta Política se proponen los siguientes:

a) ÉTICA

Los valores éticos son declaraciones propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad. La ética es una guía que muestra el correcto comportamiento del ser humano y las organizaciones en determinadas ocasiones, este comportamiento es regido por las costumbres y leyes de la sociedad donde se habita, y siempre se busca el no dañar o lastimar a terceros u otras organizaciones.

b) SOLIDARIDAD

La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

La solidaridad trasciende a todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales, y es más que nada un acto social, una acción que le permite al ser humano mantener y mantenerse en su naturaleza de ser social y ser capaz de compartir, coordinar y sostener relaciones de cooperación, basadas en voluntad y compromiso.

c) COMPROMISO INTERGENERACIONAL

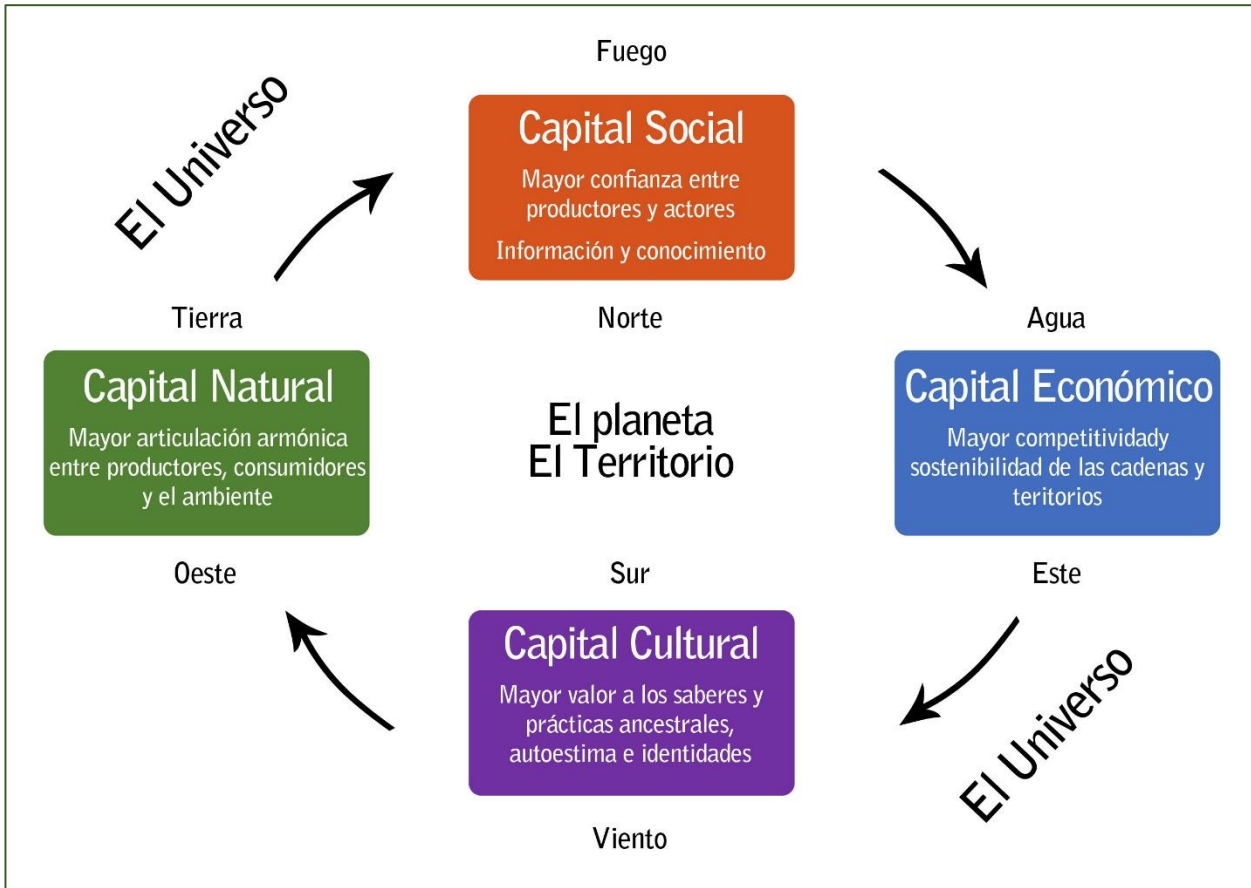
Un diálogo intergeneracional respetuoso, basado en la ayuda mutua, la contención y el aprendizaje recíproco, brinda un marco de confianza, que no sólo optimiza la calidad de vida de los mayores, incrementando su empoderamiento y estado de resiliencia, sino que, además, amplía la mirada de los jóvenes, mostrándoles la lógica de la reciprocidad, donde el valor descansa en las personas y no en los objetos o el dinero como en la lógica de la acumulación.

d) DEFENSA DE LA VIDA

Un valor fundamental es el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, las organizaciones de la AF sostienen que la vida merece respeto, por lo que su defensa también se manifiesta en promover su calidad y bienestar, procurando para ello, una cultura de derecho para todas las formas de vida y desarrollando procesos productivos y socio económicos que impliquen generar condiciones de salud, armonía y respeto.

4.3. COSMOVISIÓN

Un aspecto muy relevante que diferencia la naturaleza de la Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de la Región SICA 2018 – 2030 (PAFCIA), es la Cosmovisión que acompaña su implementación, es el legado de la sabiduría y saberes ancestrales, el sentimiento cósmico que colma a la sociedad de relaciones respetuosas, armónicas, equilibradas, tolerantes y solidarias. La espiritualidad que esto encarna, tiene relación con las plantas, con los animales y con el ser humano, son parte del ser humano mismo, no forman una cosa aislada.



“Las plantas y el hombre son lo mismo, hay elementos de las plantas dentro de la naturaleza del hombre y hay elementos del hombre que tiene la planta, de esta manera se hace una interacción, y también una relación con los otros elementos de igual manera, por eso nuestra visión del cosmos encuentra unidad entre el mundo de la creación y el mundo social; entre universo y el entramado de relaciones socio-políticas, el Universo físico es red dinámica de sucesos interrelacionados”¹⁵.

¹⁵ http://mysticomaya.com/a_05_aut/espcosmovision.php

V. VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS

5.1. VISION, MISIÓN Y FIN

El marco estratégico de la Política se fundamenta en varios instrumentos estratégicos nacionales y regionales, así como en los diagnósticos y propuestas realizadas. Su formulación se realizó tomando en cuenta los aportes de actores regionales involucrados en estos temas y, sobre todo, en la participación y contribuciones valiosas de líderes y representantes de las organizaciones de la agricultura familiar, así como de los insumos recabados durante los talleres que se realizaron para este propósito.

La visión y la misión expresan, la voluntad y mirada a futuro de estas personas, técnicos y dirigentes que han acompañado el proceso de formulación de este instrumento estratégico.

a) VISION

Al año 2030, la Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente está posicionada en la región SICA como un modelo productivo diversificado, inclusivo y territorializado, como un modo de vida que cuenta con una plataforma de dialogo e incidencia consolidada y participando activamente en los procesos de toma de decisiones al nivel político, económico, institucional y organizativo, así como con una sólida identidad gremial y territorial.

b) MISIÓN

Consolidar la PAFCIA de forma coherente, inclusiva y adaptativa, para contribuir el desarrollo territorial y socio económico de la región SICA, mediante el fortalecimiento de los mecanismos participativos de dialogo e incidencia, de las organizaciones y de sus miembros, basado en las acciones positivas, que mejoren su competitividad socio económica, ambiental y territorial, e innovando para constituirse en un modelo productivo resiliente y sostenible.

c) FIN

Contribuir al posicionamiento de la agricultura familiar como un modo de vida y un modelo productivo y asociativo, orientado a un proceso de encadenamiento horizontal y vertical, desarrollado de forma compatible y sostenible y en coordinación positiva con otros sectores públicos y privados, promoviendo una visión integral del desarrollo territorial en las escalas regional, nacional y local.

5.2. OBJETIVOS

El fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, incidencia y visión estratégica, es fundamental para poder ejercer un rol protagónico y de liderazgo en la construcción e implementación de la agenda de políticas públicas, así como una mayor capacidad de incidencia e influencia no solo sobre las políticas que afectan la agricultura familiar en la región, sino también sobre los Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación para garantizar que los programas y proyectos enfocados a la AF sean más efectivos, manteniendo principios de transparencia y rendición de cuentas.

La PAFCIA propone avanzar hacia un modelo productivo, como una significativa contribución al desarrollo social y económico de los países y la región; garantiza productos inocuos y de calidad a la seguridad y soberanía alimentaria de nuestros pueblos, contribuyendo a la reducción de las migraciones del campo y la desintegración familiar. De la misma manera, contribuye a la construcción de una sociedad equitativa que apuesta a un desarrollo humano y sostenible

a) OBJETIVO GENERAL

Establecer en la región SICA, un marco orientador, que facilite el vínculo entre las decisiones de política con la gestión productiva, la gestión económica, la gestión de la cohesión social e interculturalidad y la gestión ambiental, desde un enfoque integral y sostenible (multisectorial y territorial), del modelo productivo que impulsa las organizaciones de la AF, fortaleciendo la inclusión, equidad, así como la calidad de vida de las familias productoras organizadas.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Procurar la armonización de la política de Agricultura Familiar, con otras, adoptadas en los subsistemas económico, social y ambiental del SICA y sus países.
- Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones, regionales, nacionales y locales, orientados a consolidar el modelo productivo y la gobernanza territorial.
- Mejorar las capacidades y competencias de las organizaciones de la AF para una adecuada implementación de la política y una eficiente y eficaz gestión socio económica y ambiental, basados en un modelo educativo apropiado a los retos impuestos por el cambio global.

- Potenciar los encadenamientos productivos, ofreciendo productos y servicios de calidad e inocuidad, tanto a su comunidad, al país y a la región, aprovechando y potenciando las ventanas de oportunidad que brindan los mercados nacionales e internacionales

TERCERA PARTE:
ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA POLÍTICA

VI. EJES DINAMIZADORES Y MEDIDAS

Los ejes que dinamizan esta Política, establecen acciones transversales que comprenden los diferentes ámbitos en que se desarrollara, en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos nacionales. Estos ejes expresan la prioridad regional y nacional de las organizaciones de la AF, incorporando adecuadamente los desafíos y retos actuales y, sobre todo; establecen cursos de acción para el cumplimiento de la política. A su vez, estos ejes organizan la gestión, establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, productivo, social, cultural, político y ambiental y contribuyen a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos de la Política.

Las acciones a implementar en el territorio deben ser enmarcadas dentro de la Política, para avanzar hacia las fases instrumentales. Se resumen los contenidos políticos y técnicos que sustentan los ejes fundamentales del modelo productivo deseado. Estos ejes estratégicos se proponen, para la transformación de las relaciones sociales, económicas y culturales que se realizan en el territorio, según un horizonte definido 2018 - 2020. Estos son los instrumentos estratégicos de la Política, que se plantean con el fin de transformar la realidad territorial, como conjunto de procesos que ocurren en un espacio determinado y expresan la voluntad política de las organizaciones nacionales de la AF.

Esto último, será un factor calve para que todos los miembros de la familia, tengan un lugar y un empleo en la cadena de valor de la Agriculturas Familiar, evitando así, procesos de desintegración y migración en busca de mejores oportunidades, especialmente para los jóvenes y las mujeres de la región.

6.1. UN CONCEPTO ORIENTADOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

La revisión bibliográfica y las entrevistas, mostraron una falta de unidad y diversidad, en cuanto a definir qué es la Agricultura Familiar y no logran de manera sintética e integral, expresar una lectura de la realidad y la diversidad de la AF. Sin embargo, estas diversas conceptualizaciones tienen algunos elementos comunes, entre otros:

- a) En las explotaciones predomina el trabajo familiar.
- b) La administración de la unidad económico-productiva se le adjudica a la/el jefe/a de hogar.
- c) El tamaño de la explotación y/o de la producción es un factor determinante para su clasificación.

- d) En su mayoría, no se encuentra inserto en los mecanismos de la economía formal de los países.

Un buen número de definiciones y conceptos, entienden la agricultura familiar como una forma de realizar las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, acuícolas y pesqueras que dependen básicamente del trabajo familiar de hombres y mujeres. Es una categoría de agricultura basada y orientada principalmente a la producción primaria, que además señala que la familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

Por su parte, los aportes realizados por las organizaciones de la agricultura familiar, ya señalan un nuevo camino para definir que es la agricultura familiar, tomando en cuenta que no existe solo una forma de agricultura familiar, sino una variedad de formas sociales y productivas, que parten del núcleo familiar y la finca o parcela, pero que mantienen relaciones sociales y asociativas diversas en el entorno territorial en donde se desarrollan estas unidades productivas familiares. Tampoco, se trata de identificar a la agricultura familiar como simple productora de comida, en un esquema de reproducción simple, sino más bien como una actividad que procura formas productivas que propicien la reproducción ampliada.

El concepto que se necesita para el futuro, deberá tomar en cuenta los avances conceptuales, que diferentes investigadores han venido realizando en estos últimos años, así como los aportes vivenciales y reflexiones de los líderes de organizaciones de la AF, lo que le otorga a esta propuesta legitimidad y anclaje territorial, que las AF podrá retomar para avanzar hacia una nueva visión y posicionamiento internacional, regional, nacional y local, como faro que oriente la formulación y puesta en práctica de la “Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de la Región SICA 2018 – 2030, con un enfoque de juventud, equidad de género y medioambiente”.

Se ha desarrollado un proceso participativo para el concepto de la Agricultura Familiar como: **“Un modo de vida, caracterizado por la realización de diversas actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroforestales, artesanales, de procesamiento, prestación de servicios, de carácter rural y/o urbano; predominando el trabajo familiar tanto en las parcelas familiares como en las formas asociativas de producción. La agricultura familiar provee alimentos, nutrición e ingresos; aporta servicios ecosistémicos, y tiene el potencial de generar dinámicas económicas territoriales; es un espacio de aprendizaje y fuente de conocimiento para las actuales y nuevas**

generaciones, hace uso de tecnologías que preservan la riqueza cultural y la biodiversidad¹⁶”.

Este concepto permite profundizar la discusión sobre el carácter dinámico de la agricultura familiar, que es más que núcleos familiares produciendo en una parcela, para avanzar hacia una definición que caracterice a la agricultura familiar, además de un modo de vida, en un modelo productivo que va más allá de la producción primaria e impulsa la asociatividad y la integración de sistemas productivos territoriales, que incluye los ingresos rurales no agrícolas.

El presente documento es producto de un proceso de reflexión de las organizaciones de la agricultura familiar, que valora la importancia de estar articulados a los instrumentos estratégicos y políticas públicas en las escalas regional y nacional, donde la agricultura familiar se reconozca como un sujeto social específico y sus aportes al desarrollo económico y social armónico de los territorios rurales, así como su contribución al desarrollo de los distintos territorios en cuestiones tan amplias y disímiles como las referidas a la producción y abastecimiento de alimentos de calidad, la generación de puestos de trabajo y sobre todo, al desarrollo armónico y sostenible en los territorios donde se ubica.

En tal sentido, esta propuesta incluye elementos clave priorizados por las organizaciones de la AF los cuales requieren mayor elaboración y la construcción en conjunta de propuestas específicas, para lo cual es necesario trabajar en un proceso integrado con tomadores de decisión, instituciones públicas, organizaciones sociales.

6.2. EJES DINAMIZADORES DE LA PAFCIA

Se proponen ocho ejes que son el resultado de los diferentes aportes y visiones de las organizaciones de AF y de los Ministerios de Agricultura de la Región SICA, así como de los recabados durante el proceso de entrevistas y talleres, estos serán la base y la guía para que esta Política oriente y anime a las organizaciones de AF y los productores y productoras familiares de los países a realizar importantes cambios de mentalidad, para que al 2030 la agricultura familiar tenga un rol y una presencia efectiva regional y nacional, no solo en los temas económico productivos, sino también como interlocutores válidos para la toma de decisiones en materia de desarrollo económico y social.

¹⁶ Tomado de: Directrices para el Reconocimiento e identificación de la Agricultura Familiar en el ámbito de la Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar (CCAF), junio de 2017

a) INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN PRODUCTIVA Y AMBIENTAL:

Las históricas contradicciones, entre la gestión del desarrollo y la gestión del ambiente, se explica por el hecho que ambos conceptos responden a una visión economicista y a un pensamiento ambiental, más dirigido a la conservación de especies y ecosistemas, por un lado, se ha apostado a procesos productivos de alto uso de insumos químicos y tecnologías poco limpias, que han provocado procesos de deforestación y deterioro ecológico, mientras la parte ambiental, ha apostado más a la conservación dura, priorizando la preservación de especies en peligro.

El contexto actual, caracterizado por un deterioro ambiental y la vulnerabilidad del territorio y su población, está demandando nuevos enfoques para estos dos temas. Para los países de la región, el tema es combinar adecuadamente las necesidades de subsistencia y desarrollo de la población y otros actores económicos, con los objetivos de conservación de la Naturaleza y principalmente de los bienes y servicios ecosistémicos, esto es un nuevo enfoque, estratégico y de sobrevivencia.

La Política propone articular ambas necesidades, en un modelo productivo sostenible, que hace uso racional los recursos naturales y que plantea una relación sociedad naturaleza de equidad social y con proyección de largo plazo transgeneracional. Esto estará basado en tres componentes estratégicos:

a.1. Medios de vida.

El propósito es reforzar las capacidades, activos (tanto de recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. De la misma manera, fortalecer los medios de subsistencia de comunidades rurales y proteger su patrimonio cultural, sus tradiciones y los saberes ancestrales, particularmente en el manejo del agua, la tierra, la biodiversidad, tecnologías y otros temas relacionados, incluyendo el empleo rural no agrícola.

La seguridad de los derechos sobre la tierra es una demanda vigente, si bien por sí sola no garantiza una mejora en los medios de vida de las comunidades rurales, el camino a la seguridad de la tierra no termina con la tenencia, para ello hacen falta otros aspectos claves, como inversión, políticas públicas diferenciadas, sistemas productivos adecuados, servicios a la producción, encadenamientos productivos, y de mercado, el acceso a la tierra por parte de jóvenes y mujeres rurales, entre otros.

Medidas

- i. Promover el acceso y legalización de la tierra, así como el reforzamiento de los medios de vida, claves para los procesos productivos.

- ii. Las organizaciones nacionales y regionales de la agricultura familiar, gestionará la asignación de bancos de tierra.
- iii. La PAFCIA propone desarrollar campañas para concientizar de la importancia de mantener y ampliar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos, como medio para fortalecer las ofertas económicas del territorio.
- iv. Impulsar en las organizaciones de la agricultura familiar procesos para la cosecha de agua.

a.2. Producción agroecológica y sostenible.

Los modelos económicos han dado lugar a la prevalencia de brechas entre campesinos y agricultores empresariales, desencadenando una serie de procesos y tendencias preocupantes, que se reflejaban en el aumento de la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la degradación de los recursos naturales.

Se propone entonces una visión de una agricultura, que sea económicamente viable y más competitiva, pero que, a la vez, sea socialmente más justa y ecológicamente más sana. Así surgen nuevas prácticas productivas como la agroecología, procurando, la implementación de prácticas y tecnologías para el manejo sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo el consumo sano de la comunidad y el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, lo que además de contribuir a reducir los impactos del cambio global en la región SICA, aprovecha el creciente movimiento del consumo sano, del consumo responsable.

Por ello, la PAFCIA propiciará que la maximización de los rendimientos y de la rentabilidad no se puede lograr sin considerar los límites ecológicos de la producción, ni tampoco sin considerar la equidad de como los beneficios de la producción serán distribuidos entre los que participan en el proceso de producción y consumo.

Medidas

- i. Promover el establecimiento de Bancos de semilla, especialmente con germoplasmas nativos y adaptados, procurando limpieza varietal.
- ii. Desarrollar un amplio programa de formación en temas de agroecología entre las organizaciones de la AF y sus aliados.
- iii. Gestionar recursos técnicos y financieros para el desarrollo de prácticas agroecológica en los territorios demostrativos.

a.3. Vulnerabilidad, resiliencia y adaptación al cambio climático.

Los impactos directos y efectos residuales de fenómenos naturales extremos, como el cambio y la variabilidad climática, así como otros de origen humano, están atentando contra

la estabilidad de los sistemas territoriales productivos, en particular en los países de la región, con alta vulnerabilidad ecológica, social y económica.

Por ello la PFACIA se propone impulsar procesos que rescaten y fortalezcan la capacidad de recuperación (resiliencia) en los territorios donde la AF se desarrolla, promoviendo el uso de buenas prácticas productivas y de transformación, que incluyen procesos de restauración y rehabilitación productiva del paisaje y medidas concretas de adaptación al cambio climático, que contribuyen no solo al cumplimiento de los compromisos que los países y la región han asumido en esta materia, sino que sobre todo, a contribuyan a la construcción de territorios menos vulnerables y con mejores respuestas ante los factores generadores de riesgo de desastres.

Medidas

- i. Promover prácticas de adaptación al cambio climático para las organizaciones y experiencias de la agricultura familiar de acuerdo a sus condiciones y características propias.
 - ii. Procurar procesos de fortalecimiento de capacidades para la elaboración e implementación de planes de adaptación.
 - iii. Promover la restauración y rehabilitación de paisajes y ecosistemas, en los territorios donde se ubican las organizaciones y de otras experiencias de la agricultura familiar.
 - iv. La PAFICIA promueve la búsqueda y establecimiento de mecanismos de compensación por el mantenimiento t recuperación de los bienes y servicios ecosistémicos.
- b) **GESTIÓN DE CONOCIMIENTO:**

Tiene el propósito de transferir el conocimiento desde el lugar donde se genera, hasta el lugar en dónde se va a emplear, e implica el desarrollo de las competencias necesarias al interior de las organizaciones para compartirlo y utilizarlo entre la comunidad, así como para valorarlo y asimilarlo, si se encuentra en el exterior de éstas. La gestión del conocimiento es el proceso por el cual una organización, facilita la trasmisión de informaciones y habilidades a sus empleados, de una manera sistemática y eficiente.

Este es un tema clave para las organizaciones de la Agricultura Familiar, por cuanto es un recurso clave para superar las debilidades en materia de conocimientos, destrezas y el manejo de tecnologías resilientes al cambio climático, para el desarrollo del modelo productivo diversificado, incluyente y territorializado que propone la PAFICIA. Esto se basará en tres componentes estratégicos:

b.1. Educación, tecnología e innovación.

Las políticas de desarrollo rural, por su naturaleza, deben ser multisectoriales, integrales e integradoras, requieren de un abordaje articulado e interinstitucional, contrario a ello, las metodologías educativas actuales, en su mayoría, proponen modelos que separan y desintegran el conocimiento, con lo cual no se construye sinergia ni integralidad, no son sistémicos.

Esto hace necesario repensar los paradigmas educativos, en particular los orientados a la educación agrícola que basados en la Revolución Verde promueven conceptos que no son muy útiles para el desarrollo de la AF. Separan los sujetos de su entorno y promueven el uso de agroquímicos, en muchos casos, causando procesos de deterioro de los suelos y haciendo cada vez más resistentes a las plagas.

Por ello, esta política promoverá entre otros temas el uso de tecnologías limpias y apropiadas a las condiciones de cada territorio, así como a los procesos de transferencia que propongan nuevas formas de innovación tecnológica y una “dinamización agroecológica, que deje atrás los principios de revolución verde”.

Así mismo, con la apropiación de sistemas de innovación y transferencia con visión agroecológica, se podrá apostar a un Desarrollo Rural Agroecológico, que tendrá como eje principal, la sostenibilidad de los territorios, donde las comunidades locales serán los protagonistas y la agricultura familiar campesina, indígena y afrodescendiente, será el centro de la economía local con acceso a mercados justos, mejora de ingresos y participación amplia de mujeres y jóvenes.

Medidas

- i. Gestionar fondos para un programa de becas para la formación de base, técnica y profesional
- ii. Incentivar las acciones y propuesta de innovación, que fortalezcan el establecimiento pleno del modelo productivo de la AF.
- iii. Propiciar programas de intercambio horizontal entre productores, para conocer experiencias exitosas y lecciones aprendidas.
- iv. Gestionar la introducción de contenidos de producción agroecológica en educación primaria, básica y superior
- v. Promover programas de sensibilización y educación formal, no formal y popular en agroecológica

b.2. Sistemas de información.

Vivimos en una sociedad de la información, ya que gracias a Internet y al desarrollo de los sistemas de información, se pueden acceder a mucha más información, de más calidad y con mayor rapidez. El potencial que ello ofrece para mejorar la toma de decisiones y para orientar y liderar procesos, para alcanzar objetivos es enorme.

Sin embargo, son las grandes empresas las que poseen estos sistemas de información, ya que son las que poseen los recursos económicos, técnicos y humanos para sostener su funcionamiento. Los pequeños emprendimientos, como el caso de la AF, tiene la oportunidad de utilizar estos sistemas inteligentes, pero el principal obstáculo al que se enfrentan es el temor a utilizarlos, les parece que son cosas muy avanzadas y alejadas de sus posibilidades, lo que es totalmente incorrecto, ya que fácilmente pueden tener acceso a ese recurso.

La PAFCIA se propone impulsar un proceso de apropiación de estos sistemas de información inteligentes, entre sus organizaciones miembros, el uso de información oportuna permite a las organizaciones dirigir de la mejor forma, decidir, medir, gestionar y optimizar el alcance de la eficiencia y los resultados. El uso de la información es, hoy en día, una herramienta y recurso clave para poder sobrevivir y crecer en un mercado cambiante, dinámico y global, aprender a competir con esta información y de forma asociativa es fundamental para la AF, sobre todo, si se desarrolla una plataforma para el funcionamiento de una comunidad de conocimiento y de práctica.

Medidas

- i. Se fomentará, dentro de las organizaciones de la AF, una cultura de uso de las nuevas herramientas informáticas para el intercambio de información, experiencias exitosas y lecciones aprendidas.
- ii. La PAFCIA propone una comunidad de conocimiento y práctica, que enlace a las organizaciones y productores de la AF.
- iii. Promover un sistema nacional y regional de información, que permita desarrollar inteligencia de mercado para aprovechar las ventanas de oportunidad y elimine la intermediación.
- iv. Se fomentará el uso de nuevas herramientas informáticas entre las organizaciones de la AF nacional y regional.

b.3. Interculturalidad.

La interculturalidad puede entenderse como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas y diferentes, proceso que no

permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Para la PAFCIA, es importante promover las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo, la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia.

De la misma manera, se trata de poner en valor los saberes ancestrales y otras prácticas productivas culturales, que aporten al desarrollo de una AF, capaz de enfrentar los retos y amenazas tecnológicas y climáticas y ampliar la base productiva y de transformación con valor agregado y denominación de origen.

Medidas

- i. Propiciar espacios de dialogo e intercambio cultural en los territorios y procesos de encadenamientos productivos y de comercio.
- ii. La PAFCIA promueve el rescate y puesta en valor de elementos culturales: gastronomía, idioma, prácticas productivas ancestrales, medicina tradicional, semillas, etc.)

c) SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

Una de las ideas fuerza, que propone la Política, es el tema de la seguridad alimentaria que ofrece oportunidades, no solo para el autoconsumo y la alimentación urbana, sino como forma de competir ventajosamente, con las transnacionales que comercializan ese rubro.

Las organizaciones de la agricultura familiar se posicionan en el tema de la soberanía alimentaria, no solo por el derecho a decidir, sino que, sobre todo como garantes del rescate de semillas y germoplasmas nativos o criollos, perdidos en la maraña de la Revolución Verde. Esto es una oportunidad para ampliar la oferta alimentaria de la población de la región y para hacer más resiliente la producción de alimentos, con semillas más resistentes y adaptadas. Para la PAFCIA, el reto es satisfacer la demanda futura de alimentos, de manera sostenible.

c.1. Sin hambre y desnutrición (Hambre cero, componente ODS 2).

La PAFCIA, acoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

Medidas

- i. Se promoverá entre las organizaciones de la AF el rescate de semillas nativas y otros alimentos ancestrales, ampliando así la oferta alimentaria y la adaptación de cultivos al cambio y la variabilidad climática.
- ii. La PAFCIA propone el fomento de la calidad y la inocuidad de los alimentos, para lograr una mejor alimentación.

c.2. Producción y consumo responsable (componente ODS 12).

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 por ciento de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial, sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes, que acerquen directamente a la AF y el consumidor. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

Medidas

- i. La PAFCIA promueve que las organizaciones de la AF, tengan acceso fácil a la información sobre alimentación saludable, para mejorar la oferta de productos alimenticios.
- ii. Las organizaciones nacionales y regional de la AF fortalecerán los procesos de comunicación horizontal entre ellas, promoviendo también, el diálogo de saberes.

d) SERVICIOS DE SOPORTE A LA PRODUCCIÓN:

Se refiere a los procesos de habilitación de condiciones, infraestructuras productivas, servicios a la producción, como el crédito, tecnología, etc. que apoyan el desarrollo de procesos productivos, de transformación y comercialización en un territorio determinado.

La PAFCIA se propone gestionar ante las instancias públicas regionales y nacionales, la provisión de un soporte de funciones que posibiliten poner en el mercado los productos disponibles y provea a las organizaciones de la agricultura familiar, los recursos y medios necesarios para desarrollar su actividad, de forma que habilite la gestión de todo el proceso productivo. Para el desarrollo de este eje se proponen cinco componentes, que se describen a continuación.

d.1. Transferencia e innovación.

La transferencia persigue incorporar el conocimiento a la PAFCIA en sus diversas fases de producción, transformación, comercio y consumo, para que genere un retorno económico. La transferencia de tecnología es el proceso por el cual se lleva a cabo la transmisión del saber hacer, de conocimientos científicos y/o tecnológicos y de tecnología de una organización a otra.

Se trata por tanto de un proceso de transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar nuevas y mejores formas de hacer las cosas, por lo que es un factor crítico para el proceso de innovación y la competitividad. Su finalidad es el impulsar el desarrollo y crecimiento de las diversas organizaciones de la AF, mediante el acceso al conocimiento, experiencia de los grupos que han generado experiencias de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

La PAFCIA promoverá la innovación retomando lecciones aprendidas del método Campesino a Campesino, o comunidades de práctica, así como la ampliación procesos de investigación y desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y el mejoramiento de las que se encuentran en uso, promueve nuevos campos de conocimiento que contribuyen al desarrollo económico y social de las organizaciones.

Medidas

- i. Promover mecanismos que promuevan la asistencia técnica y capacitación no solo en aspectos productivos, sino también de gerencia.
- ii. Se promoverá una alianza estratégica entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, para fortalecer redes de agro exportación y de intercambio de experiencias en materia de tecnología.

d.2. Financiamiento.

La desaparición de la mayoría de bancos nacionales de desarrollo, que se encargaban de acercar el crédito y otras formas de financiamiento de actividades relacionadas con la agricultura, desde la producción hasta el mercado, ha dejado a los productores rurales y en particular a muchas de las organizaciones de la AF, sin acceso directo a fuentes de financiamiento, muchas son las razones, pero principalmente por no ser consideradas, en su mayoría, sujetos confiables de crédito.

La PAFCIA, promueve la negociación, identificación y acceso a fuentes de financiamiento, tradicionales y no tradicionales, a través de incentivos, créditos con tasas diferenciadas, fondos de garantía y seguros agropecuarios, para que los recursos lleguen hasta las familias. En este sentido, el financiamiento se perfila como uno de los desafíos de desarrollo más urgentes la región, esto debería convertirse en una prioridad para el sector público y privado por igual.

Medidas

- i. Las organizaciones de la AF, nacionales y regional, promoverán la creación de fondos provenientes de los sectores públicos, privados y de la cooperación para la disponibilidad de crédito diferenciado a la producción y otras actividades económicas de la AF.
- ii. La PAFCIA propone un sistema de incentivos económicos para estimular en las organizaciones de la AF, la innovación y el emprendedurismo.

d.3. Equipamiento.

Esto se refiere tanto a temas de infraestructura de apoyo a la producción, como al equipamiento técnico y aumento de capacidades y conocimientos, para el desarrollo de la PAFCIA en la región, adecuando las demandas y necesidades de equipamiento, con los procesos de cambio y desarrollo de nuevas tecnologías.

La PAFCIA impulsará procesos, para que las organizaciones de la AF, sea por esfuerzo propio, en algunos casos, o por la responsabilidad que tienen los gobiernos de realizar inversiones diferenciadas para ampliar la oferta acceso a equipos y las capacidades productivas en los territorios, de manera que se logre una producción ampliada y un mayor desarrollo de los medios de producción.

Medidas

- i. Se fomentará entre las organizaciones de la agricultura familiar el uso de una mecanización apropiada a las condiciones territoriales, productivas y ambientales.

- ii. La PAFCIA propone procesos sólidos de incidencia ante las instancias públicas correspondientes, para el establecimiento de Infraestructura estratégica, que apoye las iniciativas y sistemas productivos y de comercialización de la AF.

d.4. Bienes y servicios.

La PAFCIA, impulsará procesos de negociación e incidencia a escala nacional y regional, para que la provisión de bienes y servicios sea un medio para satisfacer es de producción y desarrollo de la AF y sus organizaciones. Tanto materiales o bienes, o inmateriales o servicios.

El acceso a los activos (tierra, agua, tecnología, infraestructura, financiamiento) y los servicios públicos debe ser diferenciados en función de las diferentes tipologías de agricultura familiar, así también teniendo en consideración los jóvenes y las mujeres como actores claves del desarrollo.

Medidas

- i. Promover procesos de negociación donde las organizaciones de la agricultura familiar puedan negociar con las instancias correspondientes, la disposición de insumos de calidad e inocuidad.
- ii. Se promoverá el acceso a servicios de laboratorio, para los distintos temas claves del proceso productivo.
- iii. La PAFCIA fomentará entre las organizaciones de la AF, el uso y manejo adecuado del agua, propiciando el riego y drenaje de acuerdo a las características y condiciones del territorio y la cultura productiva.

d.5. Gestión Integrada de recursos hídricos.

Es un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas lograr tener un impacto mayor en la gestión del agua, es indispensable la intervención territorial a través de la gestión de paisajes y microcuencas, en la comunidad y en las unidades productivas.

La PAFCIA promoverá una visión que integre todos los factores que intervienen en el ciclo hidrológico, ya que de eso dependen las fuentes de agua, la disponibilidad y la calidad del agua, de la misma manera las alteraciones en el ciclo hidrológico, para efectos del Cambio y la Variabilidad Climático, también puede ser una amenaza para los sistemas productivos. Así mismo, impulsará un enfoque territorializado de la gestión del agua, en donde las tareas principales en la región y los países, es el cuidado de las fuentes, el adecuado manejo y uso y la calidad del agua, en un marco de seguridad hídrica.

Medidas

- i. La PAFCIA apuesta al uso de tecnologías limpias para el manejo integrado de los recursos hídricos.
- ii. Promover procesos que aseguren la disponibilidad de agua, utilizando para ello el cuidado y manejo adecuado de las fuentes de agua.

e) MERCADOS Y COMERCIALIZACIÓN:

Las organizaciones de la agricultura familiar presentan una serie de limitantes que dificultan su participación en el mercado. Al encontrarse en los eslabones inferiores de la cadena, normalmente poseen un acceso muy limitado a la información; a esto se suma que la negociación con los intermediarios hace el proceso de venta aún más desgastante, pues se perciben ingresos inferiores a los que podrían recibir en otro contexto o bajo otra relación de compra de sus productos.

La PAFCIA propone un proceso para que la agricultura familiar se fortalezca, apoyándose en alianzas territoriales y encadenamientos productivos, que les posicione con ventaja en los mercados, tanto tradicionales como voluntarios y de otra naturaleza, apoyándose en los circuitos cortos y largos de comercialización con productos que responden a las expectativas del consumo responsable e inocuo, con ingeniería de procesos que generan valor agregado. Para ello la Política impulsa los siguientes componentes:

e.1. Acceso a mercados.

El acceso a mercados tiene por función gestionar, en coordinación con los actores relevantes, las acciones de apertura y facilitación de acceso a mercado para los productos de exportación del sector agropecuario.

La PAFCIA promueve el acceso a mercado, apoyándose en dos formas de realizar la comercialización, por un lado, están los circuitos cortos como mecanismos para acercar al productor con el consumidor, generalmente asociado a ferias de compra y abastecimiento de productos y otros bienes, canastas campesinas dirigidas a temas de abastecimiento básico y las compras públicas.

Por otro lado, están los circuitos largos de comercialización referido a la mayoría de los canales de comercialización situados generalmente fuera de los mercados de proximidad, destacándose en el proceso, la presencia de varios intermediarios entre el productor y el consumidor, los encadenamientos y la asociatividad irá reduciendo la brecha entre los y las productoras y los consumidores finales.

Medidas

- i. Promover activamente el uso de los circuitos cortos de comercialización, principalmente en los temas de compras públicas, ferias de agricultores, canastas campesinas, entre otros.
- ii. El manejo de los circuitos largos de comercialización, será impulsado por la PAFCIA, como un mecanismo privilegiado, para ampliar la economía de las organizaciones de la AF.

e.2. Integración regional comercial.

El convenio para desarrollar el proceso de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC), supone el fortalecimiento de la institucionalidad, la facilitación del comercio, y la convergencia normativa entre los países de la región. En estos espacios, las relaciones entre la agricultura familiar, en el marco de la cadena de suministros, revisten importancia básica para el acceso a los mercados de los potenciales exportadores y compradores.

Esto requiere de un marco legal y normativo claro, un proceso de transparencia y confianza en las operaciones entre los países de la región y la existencia de salvaguardas, que regulen las relaciones de comercio de Centroamérica tanto entre los países de la región, como con terceros países, es clave para ampliar y fortalecer los procesos de la integración comercial regional.

Medidas

- i. La PAFCIA se propone contribuir a la creación de un marco legal para la transparencia en los procesos de integración comercial en la región.
- ii. Las organizaciones de la agricultura familiar promoverán el establecimiento de medidas para evitar daño a la producción y comercialización de las AF en los países y la región, por medio de salvaguardias.

f) VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN:

Las actividades económicas y productivas en la región, deberán planificarse y llevarse a cabo considerando procesos orientados a la incorporación de valor agregado, transformación artesanal e industrial, certificación y etiquetados, que permitan aumentar el valor de mercado de los productos básicos y transformados, así como articulaciones y encadenamientos, que, en su conjunto, funcionen como conglomerados de la AF, en los países y la región.

Para ello la PAFCIA propone, como parte del modelo productivo de la agricultura familiar, encaminar las prácticas y procesos productivos hacia la certificación agroecológica de calidad e inocuidad de los alimentos, etiquetados y denominación de origen que den identidad a la agricultura familiar ("*sello de agricultura familiar*"), obteniendo de esa manera

mejores oportunidades de acceso a mercados, que consideran este valor agregado, estimulándolo con sobrepuestos y otros beneficios y, ante todo, con responsabilidad social.

Así mismo, las actividades económicas y productivas en la región deberán planificarse y llevarse a cabo considerando procesos orientados a la incorporación de valor agregado que permitan articulaciones y encadenamientos, así como procesos de transformación e industrialización que en su conjunto funcionen como encadenamientos productivos y sociales de la agricultura familiar en los países y la región. Para ello se basará en tres componentes estratégicos:

f.1. Gestión empresarial.

La gestión empresarial en las organizaciones de la agricultura familiar, es aquella actividad empresarial que, a través de diferentes individuos especializados, como los líderes de las organizaciones, los directores institucionales, consultores, productores, entre otros, y de acciones, que busquen mejorar la productividad y la competitividad de la agricultura familiar. La PAFCIA se propone el fortalecimiento de capacidades para que las organizaciones de la AF, impulsen procesos que generen y desarrollen una gestión empresarial y productiva, con responsabilidad social y ambiental

Medidas

- i. Programas de formación sobre normativas aplicables en prácticas agrarias y ambientales que se deben cumplir.
- ii. Las organizaciones de la AF, propiciarán la investigación tecnológica para la producción con enfoque empresarial.

f.2. Procesamiento.

Se favorecerán las iniciativas que transformen, procesen e industrialicen los productos provenientes de la AF en los países y la región, de forma que los procesos realizados contribuyan a reducir la huella ecológica y genere identidad territorial y marcas regionales de calidad.

La PAFCIA aspira al establecimiento de encadenamiento de los procesos productivos, que incorporen no solo valor agregado, sino que, sobre todo, signifique un desarrollo real de las fuerzas y los medios de producción y que posiciones a las organizaciones de la AF, como un actor económico relevante.

Medidas

- i. Las organizaciones de la AF, nacionales y regional, gestionaran fondos aplicables a Incentivos para la capitalización de la transformación y procesamiento.

f.3. Certificación.

La gestión empresarial y productiva con responsabilidad ambiental, los procesos de calidad e inocuidad de la producción primaria y la calidad y sostenibilidad de los procesos industriales realizados, permitirán avanzar en la certificación y etiquetados de estos productos.

La PAFCIA, impulsará certificaciones de calidad en el proceso y en el uso de tecnologías limpias, tanto las de carácter oficial, como las de Naciones Unidas y de los estándares internacionales, como las ISO ambientales y las que las instituciones públicas establezcan en los países, así como de certificadores privados que van desde sellos verdes, etiquetados de inocuidad, hasta el otorgamiento de denominación de origen, que pongan en valor y en mejores condiciones de competitividad a las organizaciones de la AF.

Medidas

- i. La PAFCIA propone la creación de un mecanismo de incentivos económicos y de prestigio por uso de prácticas y procesos limpios y saludables
- ii. Desarrollar procesos para alcanzar certificaciones y etiquetados de calidad ambiental, así como productos con denominación de origen, nacional y regional.
- iii. La PAFCIA se propone el establecimiento y acreditación de un Sello de Identidad Regional de la agricultura familiar.

g) INSTITUCIONALIDAD:

El término institucionalidad, en su sentido más amplio, se refiere a las diversas formas en que la sociedad se organiza para alcanzar sus objetivos. Más específicamente, la institucionalidad se integra por las organizaciones del Estado y de la sociedad civil y por el conjunto de reglas o normas legales y sociales que rigen las relaciones entre las personas y sus instituciones, como también entre la sociedad y la Madre Tierra.

Por ello, la PAFCIA fomentara un nuevo paradigma del desarrollo basado en el bien común de la agricultura familiar campesina, indígena y afrodescendiente, así como procesos de negociación e incidencia para mejorar las dinámicas intersectoriales y territoriales de la agricultura familiar, así como un enfoque interinstitucional el tema de la agricultura familiar, ya que no se trata solo de producción primaria, sino también de tejidos sociales, culturales y encadenamientos productivos que requieren un abordaje intersectorial.

g.1. Articulación de la gestión.

Se favorecerán los procesos que permitan la articulación de la gestión institucional y organizacional, para alcanzar dos propósitos; articular verticalmente, alrededor del modelo productivo de la AF, a las instituciones directa o indirectamente relacionadas con el tema, y

articular de manera horizontal, los procesos y prácticas de las organizaciones de la AF de forma incluyente, equitativa y de largo plazo.

Medidas

- i. La PAFCIA propone establecer acciones coordinadas entre los ministerios relacionados con medio ambiente, agricultura, economía, salud, educación, a nivel regional, nacional y territorial, así como con otros actores relacionados.

g.2. Fortalecimiento de capacidades institucionales.

Se fortalecerá el nuevo paradigma de desarrollo y se promoverán relaciones respetuosas y dinámicas con actores e instituciones públicas y privadas, partiendo de las demandas de las organizaciones miembros y las capacidades del sistema político (estado/gobierno) para negociar y responder de manera legítima y eficaz.

Para ello establecerá reglas claras internas que le permitan ser visto como interlocutor serio en esas negociaciones, es decir aportando a la gobernabilidad interna y hacia afuera.

Esto será basado en un mejoramiento y desarrollo de capacidades de las organizaciones de la AF, para que tengan las herramientas y conocimiento, que les permitan realizar gestiones y procesos, eficientes y eficaces. En estos procesos es indispensable fortalecer las capacidades de los jóvenes y mujeres rurales.

Medidas

- i. Promover el establecimiento de programas de capacitación que fortalezcan las capacidades y competencias organizativas e institucionales.
- ii. La PAFCIA propone la realización sistemática de intercambios de experiencia, entre las organizaciones de la AF y con otros aliados institucionales.

g.3. Participación y diálogo en políticas públicas.

La participación es vista por las organizaciones de la agricultura familiar como procesos de conocimiento e involucramiento activo en la toma de decisiones, sobre los temas y asuntos que competen al desarrollo del modelo productivo y a las capacidades y competencias de las organizaciones de la agricultura familiar.

Con ello, las organizaciones de la agricultura familiar, así como los campesinos, las mujeres y los jóvenes rurales, los indígenas y afrodescendientes deberán participar, empoderarse y dialogar en forma sistemática, con las instituciones públicas, nacionales y la institucionalidad regional, en los aspectos y temas que tienen que ver con las políticas públicas.

Medidas

- i. La PAFCIA promueve el establecimiento de espacios de diálogo, horizontales y verticales, en los ámbitos nacionales y regional.
- ii. Mantener procesos que incentiven el diálogo permanente con las instancias públicas correspondientes, basados en una estrategia de incidencia.

h) ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA:

La economía social y solidaria es un sector de la economía que se encuentra a medio camino entre el sector privado y el sector público. Incluye a cooperativas, empresas de trabajo asociado, Sociedades Laborales, organizaciones no lucrativas, asociaciones caritativas, mutuas o mutualidad y micro emprendimientos asociativos.

La PAFCIA promueve la economía social y solidaria, como una forma de producción, consumo, y distribución de riqueza, centrada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital. Esta es una de las mejores estrategias, para enfrentar fuertes amenazas y limitaciones ofrecidas por el entorno, así como la competencia desigual y las tendencias internacionales. Así mismo, es una herramienta de trabajo colectivo y como alternativa de consumo frente a las grandes empresas, principalmente aquellas que han monopolizado y controlan la distribución de alimentos, como una forma solidaria de hacer llegar productos más naturales y de calidad al consumidor.

Se propone establecer relaciones horizontales de solidarismo y de economía social entre productores familiares de diversos tipos, tanto pequeños y medianos, donde comparten la misma necesidad; en principio, cada núcleo familiar productivo mantiene su independencia jurídica y autonomía gerencial y decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto para la búsqueda de un objetivo en común.

h.1. Cooperativismo.

El cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. El cooperativismo es una mezcla bien balanceada de éxito empresarial con solidaridad”, en donde uno de los valores más importantes es el apoyo mutuo, ya que la finalidad de una cooperativa es la resolución de problemas comunes.

Se propone para las organizaciones de la AF, una forma de democracia directa en los procesos de toma de decisiones; considerando la equidad en el reparto de los beneficios; y la igualdad entre los asociados, con los mismos derechos y las mismas obligaciones y la solidaridad, como un pilar vital del cooperativismo.

La PAFCIA deberá reconocer, fomentar y apoyar el cooperativismo, como una forma de organización social y productiva, y contribuir a su desarrollo a través de las políticas diferenciadas de AF.

Medidas

- i. Promover procesos de cooperación horizontal entre las organizaciones de la agricultura familiar y de éstas con su territorio de influencia.
- ii. La PAFCIA propone el rescate de las prácticas de ayuda mutua y cooperación entre productores, que permita ir deshaciéndose del círculo perverso de los proyectos de cooperación de corta duración.

h.2. Asociatividad.

Es un mecanismo de cooperación entre las organizaciones de la AF, en donde cada participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con las otras organizaciones para la búsqueda de un objetivo común. Por ello es tanto una facultad social de los individuos, como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas y organizaciones, para dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas de la agricultura familiar.

La propuesta de la PAFCIA es promover la asociatividad como un instrumento de participación, que se caracteriza por surgir del común acuerdo, en donde, las organizaciones de la AF, de acuerdo con las voluntades que lo componen, considera tener intereses similares y un mismo objetivo a realizar, formando así una asociación en particular.

Medidas

- i. En el marco de la PAFCIA, se promoverán campañas y programas orientados al desarrollo de una cultura solidaria y de economía social.
- ii. Las organizaciones de la AF, promoverán e incentivarán los procesos de construcción de territorios de la economía social.

h.3. Autogestión y emprendedurismo.

La autogestión pretende el empoderamiento de los individuos y organizaciones para que cumplan objetivos por sí mismos, actualmente, las cooperativas forman parte del conjunto más amplio de formas organizativas autogestionarias o de autogestión, donde lo que las identifica es el manejo democrático de la empresa por los propios trabajadores y trabajadoras.

El emprendedurismo por parte de las organizaciones de la agricultura familiar, es concebido como el proceso en el que una persona u organización una idea a convertirse en un proyecto

concreto, sea esta con fines de lucro o beneficio social generando innovación y empleo e manera que, al desarrollar sus proyectos y metas, no solo logra satisfacción personal, sino que también contribuye con la agricultura familiar, al generar nuevos empleos y aumentar la producción de los países.

La PAFCIA promoverá el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales, las organizaciones de la AF, puedan guiar el logro de sus objetivos, utilizando los medios a su alcance y reforzándose con nuevos conocimientos y capacidades para desarrollar iniciativas exitosas que aportes beneficios sociales y económicos a la organización, las asociaciones y la sociedad en general.

Medidas

- i. Promover la práctica de la autogestión solidaria por medio de programas y campañas alusivas.
- ii. La PAFCIA promueve la realización de ferias anuales (presenciales o virtuales) sobre emprendedurismo, como espacios de intercambio horizontal de experiencias.
- iii. En el marco de la política, se negociará, como parte de las políticas públicas diferenciadas, el establecimiento de mecanismos financieros para promover el emprendedurismo para la AF.

CUARTA PARTE:
ELEMENTOS DE APOYO

VII. PROCESOS E INSTRUMENTOS

Para su implementación, la presente Política identifica los principales procesos, instrumentos y mecanismos requeridos para su implementación. Esto tiene que ver con dos aspectos, una Estrategia de Implementación por etapas y el uso de algunos instrumentos estratégicos que le den cuerpo a esta política.

En el primer caso, se trata de identificar los procesos que deben ser realizados en el corto plazo, principalmente referidos a la creación de condiciones y reforzamiento organizativo, para su puesta en marcha, un mediano plazo orientado a la consolidación de los instrumentos de gestión estratégica y su plena apropiación por parte de las organizaciones miembros y un largo plazo, dirigido a la consolidación y el desarrollo de la política, en alineamiento y armonización con otros instrumentos estratégicos y de política pública, de escala nacional y regional.

7.1. ESTRATEGIA POR ETAPAS

PLAZOS	DESCRIPCION	METAS
Corto Plazo 2018 – 2020	Establecimiento de las bases organizativas y pleno funcionamiento de las estructuras de gobierno e incidencia de posicionamiento de la AF en las Políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos de gestión se han definido. • Las organizaciones de la AF son interlocutores claves en la definición de políticas públicas diferenciadas. • La estructura organizativa ha sido reforzada y funciona plenamente.
Mediano plazo 2020 – 2025	Definición y consolidación de los instrumentos e instancias de gestión estratégica de la PAFCIA, así como la apropiación y utilización de la misma, por las organizaciones de la AF y sus aliados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han definido y formulado los instrumentos estratégicos y de gestión de organizaciones de AF. • La PAFCIA es el referente para el accionar de las organizaciones de AF en la región.
Largo plazo 2025 – 2030	Una vez realizados los pasos anteriores, la PAFCIA, se constituirá en el instrumento estratégico que oriente al PDRR y su organización en la consolidación del Modelo productivo diversificado, inclusivo y territorializado.	<ul style="list-style-type: none"> • El modelo productivo de la PAFCIA, se está desarrollando en los países de la región. • Las organizaciones de la AF. participan de en los procesos nacionales de la región y los países. • La AF. cuenta con políticas públicas diferenciadas que le fortalecen

7.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Se trata de identificar y aplicar algunos instrumentos estratégicos, como políticas públicas, estrategias, planes y programas, entre otros, que permitan los procesos de anclaje socio económico y territorial de la Política. En primer lugar, es importante el establecimiento de algunos mecanismos y procesos de gestión necesarios para la puesta en marcha de la PAFCIA, tales como:

a) COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO Y FUNCIONAL.

Las organizaciones nacionales y regional de la AF adoptarán y fortalecerán los arreglos institucionales y organizativos más adecuados, que permitan promover la implementación de la PAFCIA como una plataforma política de alto nivel en la región. Para ello mantendrán dialogo político e incidencia con las instancias correspondientes instancias públicas y privadas de los países.

b) ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La PAFCIA deberá ser acompañada por la construcción de plataformas de dialogo horizontal y vertical que permitan establecer, en la región y los países, alianzas estratégicas tanto a escala territorial, nacional como regional. El desarrollo de redes territoriales en alianza con otros sectores sociales y productivos, con las instancias nacionales pertinentes, públicas, privadas y sector académico y de investigación, en un contexto de dialogo y coordinación positiva, las instancias del SICA relacionadas con la política y otras que tienen que ver con la AF, son una instancia de validación y coordinación, y por supuesto, con foros y organizaciones regionales, latinoamericanas e internacionales.

c) NORMATIVA Y REGULACIÓN

Es fundamental continuar respaldando procesos de desarrollo y modernización de marcos jurídicos y organizacionales, que den viabilidad al enfoque de la Política en la escala regional y nacional, Las organizaciones nacionales de la AF, con el apoyo de la organización regional, desarrollarán instrumentos legales y de fortalecimiento que permitan, de forma perentoria, institucionalizar, internalizar y apropiar los procesos, las experiencias y los productos desarrollados, como una forma de plena apropiación de la PAFCIA y sobre todo, de liderazgo del proceso de desarrollo e inclusión de las AF en las políticas públicas y a escala de territorio.

d) MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Para respaldar la implementación de la PAFCIA, la organización regional de la AF, con el apoyo y compromiso de las organizaciones nacionales darán los pasos necesarios para procurar o ampliar mecanismos financieros como la constitución de un Fondo Regional de

Fomento de la Agricultura Familiar, que provea recursos y asistencia técnica a las organizaciones nacionales para ese fin. En ese mismo espíritu y en el marco de la PAFCIA se emprenderán acciones encaminadas establecer mecanismo de financiamiento con Agencias Internacionales, apertura de ventanillas de afincamiento a la AF en la banca pública y privada de los países y otras instancias similares de segundo piso, así mismo, se preparará, de manera participativa, una cartera de proyectos estratégicos que podrán ser financiados con recursos provenientes de instancias renales, como el BCIE, de la Banca internacional, y con el apoyo de la cooperación internacional

e) ESTRATEGIA DE DIÁLOGO E INCIDENCIA

El funcionamiento de un mecanismo permanente de dialogo e incidencia, deberá ser una estrategia permanente, para el establecimiento y desarrollo de la PAFCIA y su posicionamiento en las diferentes escalas territoriales e institucionales, de forma que permita su inclusión en las políticas públicas sectoriales, la emisión de políticas diferenciadas para la AF y, sobre todo, para fortalecer el liderazgo de las organizaciones de la AF en los temas correspondientes y como actores de la PAFCIA.

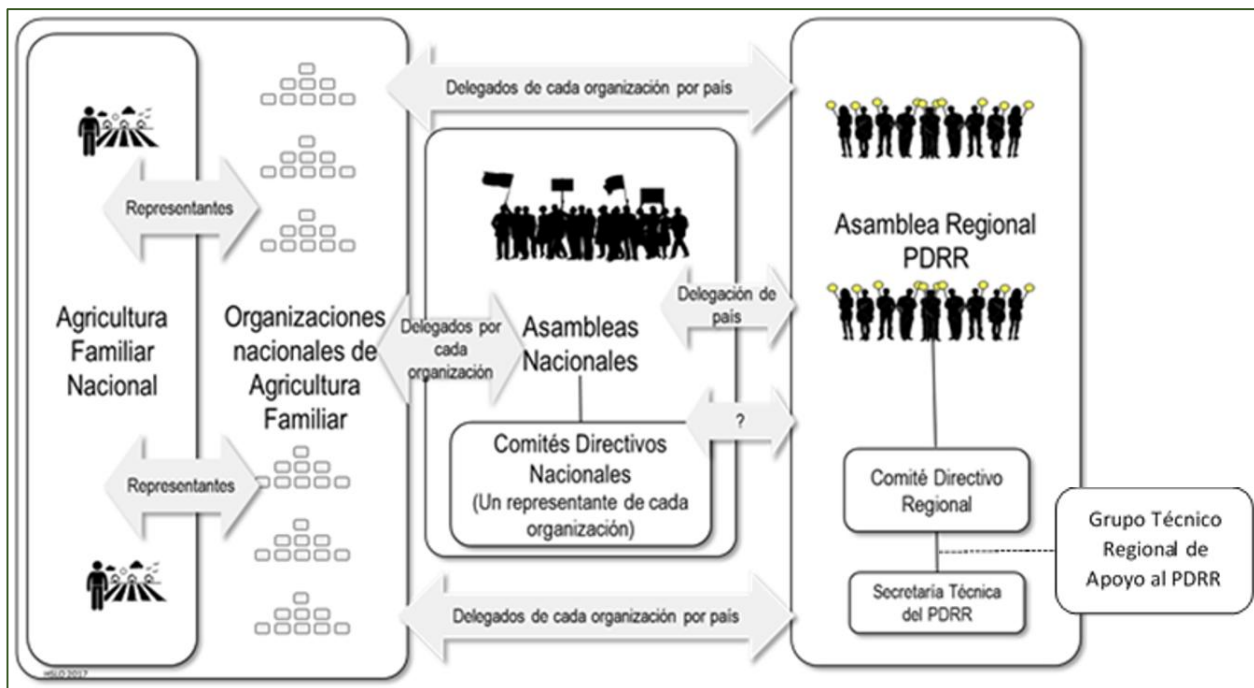
En segundo lugar, destacan dos procesos diferentes pero complementarios, uno de carácter técnico y de desarrollo, dirigido al establecimiento pleno del modelo productivo diversificado, incluyente y territorializado que anima esta Política y, el otro de carácter técnico político, enfocado en las relaciones y marco de gestiones de las organizaciones de la AF públicas y privadas, a las escalas local, nacional, regional e internacional.

INSTRUMENTO	DESCRIPCION
Técnico y de desarrollo	Planes y programas de desarrollo productivo.
	Proyectos regionales territorialmente distribuidos.
	Procesos de gestión de conocimiento y comunidades de práctica.
	Otros de carácter técnico orientados al establecimiento del nuevo paradigma de la AF.
	Programas de formación en agroecología y mejores prácticas, desde el nivel de técnico de campo, hasta grados superiores y especialidad.
Técnico político	Políticas públicas diferenciadas para posicionar en las agendas nacionales y regionales a la AF.
	Programas y estrategias de incidencia a la escala regional e internacional.
	Estrategias publico privadas, de posicionamiento de la AF. como actores relevantes en las decisiones de del desarrollo nacional y regional.
	Estrategias de gestión político organizativo de la AF. acompañadas de las organizaciones de AF e instancia gremiales y colegiadas.

VIII. MARCO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURA

La organización regional con la participación de las organizaciones nacionales de la AF es responsable de velar por la implementación de los mecanismos de la política y de facilitar la dinámica de promoción y coordinación hacia otras instancias regionales nacionales e internacionales, la implementación de la PAFCIA.

Para ello será necesario establecer o fortalecer una instancia de coordinación operativa y estratégica, que podría ser el Comité de Coordinación Regional de la Organización regional, acompañada de un grupo técnico de apoyo, siguiendo la estructura organizativa, como se presenta en el gráfico siguiente.



Una forma adecuada para el seguimiento y desarrollo adecuado de la PAFCIA en los países, es la apoyarse en Comités Directivos Nacionales, como la instancia de base para la adecuada y apropiada implementación de la Política. Será importante en este caso, articular la estructura de gobierno de la Política, con la estructura organizativa propuesta para las organizaciones nacionales y regional de la AF, es decir, que las estructuras organizativas de la AF se apropien plenamente e incorporen orgánicamente la PAFCIA.

IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Poner en marcha la Política, implica poder evaluar su pertinencia y la capacidad de los actores relevantes en aplicarla. Para ello es necesario contar con un sistema de monitoreo y evaluación, basado en un conjunto de **indicadores de proceso y de resultados** de los instrumentos estratégicos y operativos que dan cuerpo a la PAFCIA (Planes, Programa y proyectos), los primeros miden el desempeño de este instrumento estratégico, respecto a su implementación y acciones estratégicas de acuerdo a los objetivos y los segundos, miden el grado de cumplimiento de los instrumentos estratégicos y operativos que se derivan de esta Política y sus acciones concretas.

Este monitoreo consiste en la recolección, en forma continua, de datos sobre los indicadores específicos establecidos para valorar la implementación de una intervención (proyecto, programa, políticas, etc.) en relación con los avances físicos y financieros (desempeño) y con los objetivos de mayor alcance.

La Evaluación por su parte, es la valoración periódica del diseño, forma de implementación, resultados e impactos de una intervención enfocada al desarrollo de la AF. orientadas por esta Política. Esta debe evaluar la pertinencia y el alcance de los objetivos, las formas de implementación en término de efectividad y eficiencia, así como la naturaleza, distribución y sostenibilidad de los impactos.

Considerando la intención de que la PAFCIA sea un documento de concertación, y que su gestión sea corresponsable, se proponen algunas fases de seguimiento, de acuerdo a los plazos de ejecución y a la propuesta de la Consultoría que se está realizando para este fin.

Una forma interesante de evaluar la pertinencia de esta Política es estableciendo **territorios, en donde se aplique el Modelo de Producción que propone la PAFCIA** y se puedan extraer lecciones aprendidas y sistematización de las experiencias desarrolladas, territorios, con características ecosistémicas y socio culturales diferentes, de manera que se pueda extrapolar su robustez en cualquier situación o territorio seleccionado para validar la PAFCIA.

Durante el período de vigencia de la PAFCIA, 2018 – 2030, es necesario el desarrollo de un modelo de gestión que se enfoque en el logro de sus objetivos, articulando y coordinando eficazmente, los actores principales y complementarios de esta Política, fortaleciendo las alianzas y redes territoriales y aplicando las medidas contenidas en esta Política de forma calificada, adecuándola a las condiciones y características propias de cada territorio.



X. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Agropecuario Centroamericano, CAC. (2007). *Política Agrícola Centroamericana 2008 – 2017: Una agricultura competitiva e integrada para un mundo global*.

Consejo Agropecuario Centroamericano, CAC. (2017). *Acuerdos, reunión extraordinaria de Consejo de Ministros*. San José, Costa Rica.

CEPAL/FAO/IICA. (2013). *Informe: La agricultura familiar tiene un rol clave en la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina.

CEPAL FAO IICA. (2014). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas*.

Cooperativas sin Fronteras. (2014). *Comercio Justo y Economía Solidaria: Vías para el desarrollo sostenible y el rol de las políticas públicas*. Managua, Nicaragua.

CRS. (2015). *Evolución del Gasto público agropecuario en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. San Salvador, El Salvador.

CEPAL, FAO, IICA. (SF). *Boletín N° 4. Gestión de riesgos de la agricultura familiar en ALC*.

CONACYT. (2017). *Gobernanza territorial y Sistemas Agroalimentarios Localizados en la nueva ruralidad*. México.

E. Baumeister. FAO. (2011). *Estimaciones del peso económico primario de las fincas de la AF y composición de los ingresos agrícolas y no agrícolas de los hogares de los agricultores familiares*.

FAO. (2013). *Centroamérica en Cifras*.

FAO. (2011). *Centroamérica en Cifras, Datos sobre Seguridad Alimentaria Nutricional y Agricultura Familiar*.

FAO. (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago de Chile.

FIDA, RIMISP. (2014). *La agricultura familiar en América Latina: Un nuevo análisis comparativo*.

IICA. (2015). *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe: Nuevas perspectivas*. San José, Costa Rica.

IICA, CIDAR, AFD. (2016). *Las agriculturas familiares y los mundos del futuro*. San José, Costa Rica.

IICA. (2016). *Sistemas territoriales de agricultura familiar*. San José, Costa Rica.

IICA. (2017). *Políticas públicas y marcos institucionales para la agricultura familiar en América Latina*. Santiago de Chile.

IICA. (2017). *Guía para la generación participativa de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar*. Santiago de Chile.

Nieves I. Yadira, León S. Magda. (2001). *La gestión del conocimiento: una nueva perspectiva en la gerencia de las organizaciones*.

PDRR. (2016). *Línea de Base y Diagnóstico Situacional del Programa Diálogo Regional Rural-América Central y República Dominicana*.

PDRR. (2017). *Plan Estratégico Programa de Diálogo Regional Rural*.

PDRR. (2017). *Línea de Base y Diagnóstico Situacional del Programa Diálogo Regional Rural América Central y República Dominicana. Informe final*. San Salvador, El Salvador.

REDLAC. (2008). *Diez años después del huracán Mitch: panorama de la tendencia de la gestión del riesgo de desastre en Centroamérica*.

Rivas, Galileo (Consultor). (2017). *Posicionamiento sobre el modelo de Extensión y Transferencia de Tecnologías requerida por el PDRR para promover la Agricultura Familiar en Centroamérica y República Dominicana*.

SAG, (2016). *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar de Honduras: 2017 – 2030*. Tegucigalpa, Honduras.

XI. ANEXOS

11.1. GLOSARIO

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CEPAL	Comisión económica para América Latina y el Caribe
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OXFAM	Oxford Committee for Famine Relief.
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
PRISMA	Programa Regional de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SECAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
UAC	Unión Aduanera Centroamericana

11.2. ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL PDRR

País	Organización	Acrónimos
El Salvador	Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña.	CONFRAS de R.L.
El Salvador	Asociación Agropecuaria "Mujeres Produciendo en la Tierra"	AMSATI de R.L.
El Salvador	Asociación Integral de Redes Juveniles Rurales de El Salvador	AREJURES
El Salvador	Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador de R. L.	FEDECOOPADES de R.L.
Honduras	Asociación Campesina Nacional	ACAN
Honduras	Federación de Cooperativas y Empresas de la Reforma Agraria	FECORAH
Honduras	Unión de Mujeres Campesinas de Honduras	UMCAH
Honduras	Unión de Trabajadores del Campo	UTC
Nicaragua	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos	UNAG-NIC
Nicaragua	Unión Nacional Agropecuaria de Productores Asociados	UNAPA
Nicaragua	Federación Agropecuaria de Cooperativas de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua	FEMUPROCAN
Nicaragua	Asociación Nacional de Productores de Sorgo	ANPROSOR
Costa Rica	La Unión de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios Costarricenses	UPANACIONAL
Costa Rica	Mesa Nacional Campesina	MNC –CR
Costa Rica	Unión Nacional de Productores Agropecuarios Costarricense	UNAG-CR
Costa Rica	Asociación Nacional Mujeres Productoras, Agroindustriales Rurales	ANAMAR
Costa Rica	Junta Nacional de Ferias del agricultor.	JNF
Panamá	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá	CONAMUIP
Panamá	Asociación de Productores de Panamá	APRODEPA
Panamá	Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras Panameñas.	CONEGPA
República Dominicana	Articulación Nacional Campesina	ANC

11.3. RESOLUCIÓN CAC 02 - 2018 APROBACIÓN DE LA "POLÍTICA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE PAFCIA 2018 - 2030"



CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

RESOLUCIÓN CAC 02-2018

POLÍTICA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE PAFCIA/ 2018-2030

Los Ministros de Agricultura de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que conforman el Consejo de Ministros de Agricultura del SICA (CAC):

VISTOS

Los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,16,17,19,21,22,24 y 35 del Protocolo de Tegucigalpa; los artículos 37, 40, 45, 50 y 55 del Protocolo de Guatemala; así como, los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del Sistema de la Integración Centroamericana.

CONSIDERANDO

Que en Centroamérica y República Dominicana hay más de 2.6 millones de unidades productivas familiares, que producen el 70% de los alimentos y que representa alrededor del 50% de la producción total agropecuaria de la región.

Que la Agricultura Familiar contribuye con el 50% del empleo agropecuario y es un importante pilar de sostenibilidad de los territorios rurales en Centroamérica y República Dominicana.

Que la propuesta de Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de Centroamérica y República Dominicana (PAFCIA) propone el desarrollo de un modelo de vida y producción sostenible; que a su vez contribuirá a dinamizar las economías de los territorios y el desarrollo de oportunidades para superar la situación de pobreza y exclusión social.

Que es necesaria una política pública que contribuya a la resistencia y resiliencia de la agricultura frente al cambio climático y gestión ambiental del ecosistemas y paisajes y

1

que a su vez contribuya a la satisfacción de las necesidades sociales básicas para las familias rurales;

Que es necesario el fortalecimiento de la institucionalidad que dinamice el desarrollo de la agricultura familiar tanto en el ámbito regional como nacional, priorizando la participación de jóvenes y mujeres rurales, campesinos indígenas y afrodescendientes, así como sectores sociales excluidos;

Que la PAFCIA contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que favorecerá a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria;

Que con la aprobación de la PAFCIA ese estará aportando en gran manera a las acciones trazadas en el marco de la Década de la agricultura familiar, (declarada por Naciones Unidas en diciembre de 2017).

RESUELVEN:

1. Aprobar la Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de Centroamérica y República Dominicana (PAFCIA) como instrumento marco de políticas públicas específicas para la agricultura Familiar de la Región SICA. Que la política sirva de marco de referencia a los diversos procesos de formulación de Políticas y Leyes de agricultura familiar que se están desarrollando en cada uno de los países de la Región, en función del contexto socio-económico, político e institucional nacional y regional.

La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.

Resolución aprobada en la ciudad de Belice, Belice, a los 27 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



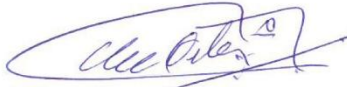
Godwin Hulse

Ministro de Agricultura, Pesca,
Silvicultura, Medio Ambiente,
Desarrollo Sostenible y Migración de
Belize



Bernardo Jaén

Viceministro de Agricultura y
Ganadería de Costa Rica



Orestes Ortez

Ministro de Agricultura y Ganadería
de El Salvador



Felipe Orellana

Viceministro de Desarrollo
Económico Rural de Guatemala



Mauricio Guevara

Secretario de Agricultura y
Ganadería de Honduras



Duilio José Hernández Avilés

Embajador de la República de
Nicaragua ante el Gobierno de la
República de Costa Rica



Esteban Grón

Viceministro de Desarrollo
Agropecuario
de Panamá



Juan José Espinal

Viceministro de Planificación
Agropecuaria de
República Dominicana

